



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 656

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que la entrega del reconocimiento al Mérito Ecológico Comunitario "Carmen Santiago Alonso" a las Colectividades cuyas prácticas comunitarias se destaquen por la restauración, conservación y acciones para la defensa de los Recursos Hídricos del Estado, éste sea otorgado en acto protocolario que tendrá verificativo el doce del abril de dos mil veintitrés, dentro de la sesión ordinaria que se celebrará en la misma fecha.

SEGUNDO. El reconocimiento al Mérito Ecológico Comunitario "Carmen Santiago Alonso", será entregado como parte de las actividades conmemorativas del Día Mundial del Agua, que se conmemora el veintidós de marzo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 656

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 22 de marzo de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.